

Orden del Día N° _____

COMISION N° 1

Entró en la sesión de: 1-6-89


SEGURIDAD QUE FUNCIONAN EN EL TERRITORIO -
 PANDO AL P.E.T. AUTOMILES VARIOS EMPRESAS DE

EXTRACTO: Bloque U.C.R. Ley. de Resolución Suja.

N° F-082
 PERIODO LEGISLATIVO 1989

LEGISLAADORES

HONORABLE LEGISLATURA



REPUBLICA ARGENTINA
 TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
31 MAY 1989
C. Leg. N° 087 HORA 19:55

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En razón de haber ocurrido hechos que merecieron el cuestionamiento del sistema de las Empresas de Seguridad Privada, por parte de organizaciones / gremiales y ante la necesidad de esclarecer el funcionamiento y fiscalización de estas Empresas, es que se solicita el presente pedido de informes.

ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

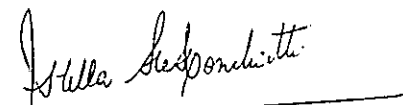
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

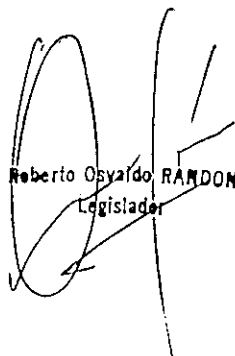
R E S U E L V E


ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, para que a través de la/ Policía Territorial, informe:

- a) Nómina de Empresas de Seguridad habilitadas en el ámbito del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- b) Si se han realizado inspecciones en cuanto al cumplimiento de/ los requisitos establecidos en el Edicto 23 de la Policía Territorial.
- c) Si las Empresas habilitadas al momento de otorgarles las autorizaciones de funcionamiento, reúnan lo establecido en el Edicto 23 de la Policía Territorial.
- d) Si de haberse realizado inspecciones, fueron detectadas infracciones y, si se solicitó el cumplimiento de las obligaciones previsionales, que tratamiento se siguió.

ARTICULO 2º.- De forma.-


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador


ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador